



Tema: Protocolo de Kioto

¿Qué?

- Protocolo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Creado para reducir las emisiones, fue ampliamente aclamado como el tratado medioambiental más importante jamás negociado.

¿Cuándo?

- El 11 de diciembre de 1997 se celebró la conferencia de Kioto.
- El Protocolo entró en vigor el 16 de febrero de 2005.

¿Dónde?

Kioto, Japón.

¿Quién?

- Países de las Naciones Unidas: el Protocolo de Kioto fue ratificado por más de 191 países.
- Entró en vigor en 2005, tras lo cual lo firmaron más de 55 países, responsables de al menos el 55 % de las emisiones de CO₂ de los países industriales en 1990.
- EE.UU. nunca se adhirió al Protocolo; Canadá lo abandonó antes del final del primer periodo.
- Los países de la Unión Europea, Suiza, Australia y algunos otros, en cambio, prometieron reducciones para el segundo periodo de compromiso, hasta 2020.

Objetivos

- Reducir las emisiones de gases que contribuyen al calentamiento global.
- Comprometer a los países industrializados y a las economías en transición a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con los objetivos individuales acordados: las emisiones de 41 países y de la UE deben reducirse hasta un 5,2 % por debajo de los niveles de 1990.

Implementación

Actualmente hay 192 partes (191 Estados y 1 organización de integración económica regional) en el Protocolo de Kioto. Éstas se comprometieron a desarrollar programas nacionales para reducir los efectos a largo plazo del calentamiento global.

El protocolo proporcionó varios medios para que los países alcanzaran sus objetivos, como el Mecanismo de Desarrollo Limpio y el comercio de derechos de emisión.

Primer periodo de compromiso:

Se lograron reducciones de emisiones: por ejemplo, 15 países de la UE, incluida Suiza, se habían comprometido a una reducción media del 8 % y lograron una reducción del 11,7 % en comparación con 1990. Sin embargo, países como EE.UU., así como países emergentes como China, México, Brasil e India, aumentaron constantemente sus emisiones de CO₂ durante el mismo periodo.

En 2010, las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero aumentaron en torno a un 29 % con respecto a 1990.





Actividad 4: Evaluación de las políticas climáticas

- En Doha en 2012 se determinó una prórroga del Protocolo de Kioto hasta 2020.
- Objetivo: ampliar los compromisos; aumentar los objetivos de reducción.

Se discutió el alcance y la distribución de las futuras reducciones de gases de efecto invernadero, así como la inclusión de los países emergentes y en desarrollo en los compromisos de reducción y la cuantía de las transferencias financieras. Este segundo periodo de compromiso debía entrar en vigor a los 90 días, una vez que 144 signatarios del Protocolo de Kioto lo hubieran aceptado. Con la firma de Nigeria el 2 de octubre de 2020, entró en vigor casi simbólicamente durante unas horas a finales de 2020.

= Por lo tanto, el Protocolo de Kioto fracasó en su segundo periodo de compromiso

Futuro

Para mantener el proceso internacional de protección del clima después de 2020, es necesario un nuevo acuerdo.

= en 2015 se adoptó el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático

Fuentes

Texto del Protocolo de Kioto | UNFCCC

<https://www.myclimate.org/en/information/faq/faq-detail/what-is-the-kyoto-protocol/>

<https://britannica.com/event/Kyoto-Protocol>



Cofinanciado por
la Unión Europea

Proyecto n.º 2023-2-TR01-KA220-ADU-000174188

El Programa Erasmus+ cuenta con el apoyo de la Comisión Europea. No obstante, la Comisión Europea y la Agencia Nacional Turca no se hacen responsables de las opiniones aquí expresadas.



Tema: Plan ADAPTA-Málaga

¿Qué?

- Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de Málaga, Adapta Málaga
- Documento estratégico para trabajar regionalmente contra los efectos negativos del cambio climático, basado en un estudio sobre las variables climáticas y una evaluación de los riesgos en vulnerabilidades al cambio climático en la provincia de Málaga.

¿Cuándo?

- Publicado en 2021
- Fecha de incorporación/actualización: 29 de enero de 2024

¿Dónde?

Provincia de Málaga, España

¿Quién?

- Málaga Viva, Diputación de Málaga

Objetivos

Determinar los riesgos

1. Aumento de las temperaturas superficiales
2. Aumento de la frecuencia y de la intensidad de las olas de calor
3. Cambio del ciclo hidrológico y de las precipitaciones
4. Aumento de los fenómenos extremos
5. Aumento del nivel del mar a un ritmo cada vez mayor

Adaptación al cambio climático mediante 4 tipos de acciones:

1. Soluciones basadas en la naturaleza: acciones y políticas que utilizan recursos naturales
2. Soluciones basadas en la tecnología: sistemas de previsión meteorológica, alerta temprana, gestión de catástrofes, vigilancia, etc.
3. Soluciones basadas en las infraestructuras: pueden ser medidas de adaptación «suaves» de carácter estratégico o medidas técnicas
4. Soluciones basadas en la gobernanza: integración de la adaptación en la legislación, la normativa, los planes, etc. existentes o nuevos

Implementación

El Plan propone 44 medidas aplicadas a las siguientes siete áreas estratégicas:

- agricultura y ecosistemas forestales
- agua
- medio ambiente y biodiversidad
- ordenación y gestión del territorio
- turismo
- salud y comunicación
- participación





Actividad 4: Evaluación de las políticas climáticas

Las medidas propuestas incluyen medidas de gobernanza, tecnología, infraestructuras y soluciones basadas en la naturaleza (NbS) que servirán de hoja de ruta para que los municipios de la provincia planifiquen sus propias estrategias a través de los **Planes Municipales contra el Cambio Climático (PMCC)** y que irán acompañadas de formación y sensibilización sobre el cambio climático.

Fuentes

Adaptación al cambio climático en la provincia de Málaga. Plan ADAPTA-Málaga | Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático en España:

<https://adaptecca.es/recursos/buscador/adaptacion-al-cambio-climatico-en-la-provincia-de-malaga-plan-adapta-malaga>

Plan Adapta Málaga: Resumen ejecutivo + fichas de actuaciones:

<https://adaptecca.es/sites/default/files/documentos/plan-adapta-malaga.-resumen-ejecutivo.pdf>

Plan Adapta Málaga: Versión completa:

<https://adaptecca.es/sites/default/files/documentos/plan-adapta-malaga.-version-completa.pdf>



Cofinanciado por
la Unión Europea

Proyecto n.º 2023-2-TR01-KA220-ADU-000174188

El Programa Erasmus+ cuenta con el apoyo de la Comisión Europea. No obstante, la Comisión Europea y la Agencia Nacional Turca no se hacen responsables de las opiniones aquí expresadas.